

A.II.5: REVISIÓN DE PRECIOS

D. Julio Moreno Huertas, Ingeniero Técnico Industrial colegiado nº 10819 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Como autor del proyecto de REFORMA DE LOCAL SITO EN PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DEL MERCADO DE SANTA EUGENIA,

En cumplimiento del artículo 104 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas (Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre), y del artículo 89 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

DECLARA:

Que, dada la naturaleza de la intervención a realizar, no procede revisión de precios para esta actuación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente

En Madrid, a mayo de 2017
Firmado

Julio Moreno Huertas
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado 10819, de Madrid